

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 07.L.DSCL. 224

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía NEXO COURIER NEXITCOUR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del Cantón LOJA, el 05/noviembre/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía NEXO COURIER NEXITCOUR CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

13 NOV. 2007



Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Exp. Reserva 7158371
Nro. Trámite 7.2007.111
LG/



ZON: Para los fines legales consiguientes.

Doy fe: Que he dado estricto cumplimiento a lo ordenado por el señor Delegado de Superintendencia de Compañías de Loja y Zamora Chinchipe, en el artículo segundo literal a) de la Resolución que antecede. -

Loja, 19 de Noviembre del 2007.

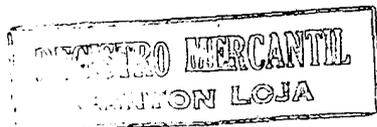


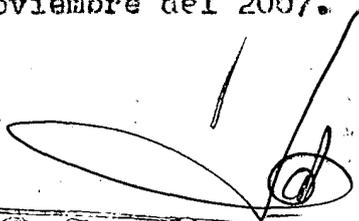
Dr. Jorge Barraluz Guzmán
NOTARIO 6to. DEL CANTON LOJA


REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2007, bajo la partida No. 798,
y anotada en el repertorio con el No. 3195, juntamente con la
Escritura Pública de Constitución de la Compañía NEXO COURIER
NEXITCOUR CIA, LTDA., celebrada en la Notaría Sexta del Cantón
Loja, de fecha 5 de noviembre del 2007.

Loja, 20 de Noviembre del 2007.




Dr. Félix Deladinos Deladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA